

nes y de trabajo, que empezaron por ser voluntarios y variables y luego se convirtieron en obligatorios y periódicos, se transforman, al cabo, en contribuciones directas, de igual manera la parte de las mercancías que el comerciante daba primitivamente para obtener el permiso de comerciar y que después le fué exigida como cosa obligatoria, se trueca en un tanto de valor de los géneros, pagado á título de derechos de aduana y de impuesto.

Pero desde el principio al fin, así bajo los gobiernos liberales como bajo los gobiernos despóticos, la guerra es el motivo que se invoca siempre para imponer nuevas contribuciones ó aumentar las antiguas, al mismo tiempo que la organización coercitiva, desarrollada en lo pasado por la guerra, es lo que da medios para exigir las.

CAPÍTULO VIII

La sociedad militar.

§ 547. Los capítulos anteriores nos han facilitado los elementos necesarios para formar el concepto de los dos géneros de organización política, separados por diferencias radicales y que convienen el uno á la vida militar y el otro á la vida industrial. Es cosa instructiva reunir en conjunto orden sistemático los diversos rasgos del tipo militar, que ya hemos señalado incidentalmente, y agregar varios otros caracteres secundarios. En el capítulo siguiente estudiaremos de igual modo los caracteres del tipo industrial.

Durante la evolución social se mezclan estos dos órdenes de caracteres. Mas, así en la teoría como en los hechos, es posible percibir con toda la claridad apetecible los caracteres opuestos que distinguen á cada una de estas dos organizaciones en su completo desarrollo. Principalmente se puede suponer *à priori*, y comprobar *à posteriori*, en muchos casos, la existencia de la naturaleza esencial de la organización que acompaña al estado militar crónico. La naturaleza esencial de la organización propia del industrialismo puro, de la que todavía no nos ha enseñado gran cosa la experiencia, puede esclarecerse por oposición, y observa-

mos ejemplos que atestiguan un progreso hacia este estado social.

En nuestras conclusiones debemos precavernos contra dos causas de error. Tenemos que fijarnos en sociedades compuestas y nuevamente compuestas en diversos grados, en sociedades que se diferencian por la fase de la civilización á que han llegado y cuya organización se halla más ó menos adelantada. Nos expondríamos á equivocarnos si, en nuestras comparaciones, no tuviéramos en cuenta las diferencias de magnitud y de civilización. Evidentemente, los caracteres distintivos del tipo militar que pueden observarse en una gran nación, es posible que no se presenten en una horda de salvajes, aunque esta horda sea tan militar como la gran nación. Además, como las instituciones tardan mucho tiempo en adquirir sus formas definitivas, no es posible que todas las sociedades militares presenten la estructura propia de este tipo en la época en que su desarrollo es completo. Lo más natural es que en la mayor parte de los casos encontremos esta estructura en un estado incompleto.

A causa de estas dificultades, el mejor método consistirá en examinar primero los diversos caracteres que el militarismo debe presentar necesariamente, ó indagar á continuación hasta qué punto aparecen tales caracteres en las naciones militares pasadas y presentes. Después de haber considerado la sociedad ideal organizada para la guerra podremos reconocer en las sociedades reales los caracteres producidos por la guerra.

§ 548. Una sociedad, para conservar su existencia como tal, se ve obligada á la acción colectiva, y es lo probable que cuanto más completa sea esta acción mejor se conserve, la vida social, por virtud de ella.

Para la ofensiva y la defensiva es necesario que se combinen las fuerzas de los individuos, y cuando cada individuo aporta todas sus fuerzas, hay grandes probabilidades de triunfo. Habiendo igualdad en el número, la naturaleza y las circunstancias, cuando luchan dos tribus ó dos grandes sociedades, si una de ellas reúne y coordina las acciones de todos los hombres válidos, y la otra no lo hace, la primera es la que de ordinario consigue la victoria. Por lo común, sobreviven las sociedades en que es universal la cooperación militar.

La proposición que vamos á enunciar parece una vulgaridad. Pero es preciso decir aquí claramente, á manera de preliminar, que el carácter de la estructura social salida por evolución del militarismo crónico, consiste en que todos los hombres que pueden llevar las armas obran de concierto contra las demás sociedades. Si se dedican á otras funciones pueden desempeñarlas aisladamente, pero tratándose de las militares, es forzoso que procedan unidos.

La fuerza de conservación de una sociedad será tanto mayor cuanto más eficazmente se agregue al esfuerzo directo de los hombres que están en situación de llevar las armas, el concurso indirecto de los que no pueden llevarlas. En igualdad de condiciones, sobreviven las sociedades en que los esfuerzos de los combatientes se ven secundados por los de aquellos que no combaten. En una sociedad puramente militar, los individuos que no llevan las armas emplean su existencia en sostener la de los que combaten. Las obligaciones son las mismas, ya comprenda solamente mujeres, como sucede al principio, la clase de los que no pelean, ya contenga también, como ocurre luego, cautivos reducidos á la esclavitud, ó ya figuren

en ella siervos, como pasa en una época más adelantada.

En efecto, si de dos sociedades cuyas condiciones sean iguales en lo demás, la primera somete á sus trabajadores á este servicio, mientras que en la segunda disfrutan los trabajadores del derecho de retener para sí el producto de su trabajo, ó bien más de lo necesario para su propia conservación, sucederá que en esta última sociedad, no estando mantenidos los guerreros, ó estándolo menos completamente que en la otra, tendrán que proveer ellos mismos á sus necesidades y se harán menos aptos para los fines de la guerra. Por consiguiente, en la lucha por la existencia entre estas dos sociedades, la primera vencerá casi siempre á la segunda. El tipo social producido por la supervivencia del más apto, será aquel tipo en que la parte combatiente comprende á todos los que se hallan en estado de llevar las armas y á quienes pueden ser confiadas, mientras que el resto no es otra cosa que un conjunto de proveedores del ejército.

Una consecuencia evidente, cuya importancia haremos notar más adelante, es que la parte civil de la sociedad, ocupada en mantener á la parte combatiente, no puede crecer más de lo necesario para desempeñar útilmente su misión, sin que este crecimiento sea perjudicial para la fuerza de conservación de la sociedad. En efecto, dado este caso, individuos que podrían desempeñar el papel de combatientes serían trabajadores superfluos, y la fuerza militar de la sociedad no llegaría á su máximum posible. Por consiguiente, en la sociedad militar la tendencia del cuerpo de guerreros es á mantenerse frente al cuerpo de trabajadores, en la proporción más considerable que puedan conservar útilmente.

Dadas dos sociedades cuyos miembros sean todos guerreros ó proveedores de las necesidades de los guerreros, en igualdad de circunstancias la superioridad en la guerra será de aquella sociedad en la cual estén mejor combinados los esfuerzos de todos. En la lucha, la acción combinada triunfa de la acción individual. La historia militar es la historia de los triunfos de los hombres ejercitados en el arte de moverse y combatir concertadamente.

No sólo debe haber en el grupo combatiente una combinación que permita concertar la fuerza de sus unidades, sino que también se requiere que esté coordinada esta parte de la sociedad con la otra parte que la sirve y sostiene. Si están separadas ambas partes de manera que puedan obrar con independencia, las necesidades de la parte combatiente no serán suficientemente satisfechas. Y si es peligroso para un ejército el verse separado de una base temporal de operaciones, lo es más todavía cuando se trata de la base permanente, ó sea la que constituyen los miembros de la sociedad que no combaten. Es preciso que esta clase esté unida á la de los combatientes, de manera que sus servicios den la mayor utilidad posible. Es, pues, evidente que el desarrollo del tipo militar supone estrecha unión en la sociedad. Así como el grupo flojo de una tribu salvaje no puede resistir á la compacta falange, igualmente la sociedad, cuyas partes estén débilmente unidas, no podrá competir en esta esfera con aquella que tenga las suyas ligadas por fuertes vínculos.

§ 551. Pero cuanto más obligados á cooperar están los hombres, más sujetas á frenos se hallan las acciones inspiradas por sus sentimientos personales. Cuanto más se funde la unidad en la masa, más pierde su in-

dividualidad como tal unidad. Esta observación nos conduce á examinar los diversos medios por los cuales, la evolución del tipo militar impone al ciudadano la subordinación. Su vida no le pertenece; está á disposición de la sociedad de que forma parte. Mientras es capaz de llevar las armas, no puede esquivar la obligación de batirse cuando es llamado para ello. Por último, en las sociedades que llevan el militarismo al extremo, no puede regresar vencido sin incurrir en la pena de muerte.

Naturalmente no goza de otra libertad que la compatible con sus obligaciones militares. Puede perseguir sus fines privados, pero sólo cuando la sociedad no le necesita. En cuanto tiene necesidad de él, sus actos deben amoldarse á todas horas, no á su propia voluntad, sino á la voluntad pública.

En el mismo caso se encuentra su propiedad. Bien conserve lo que posea á título de dominio privado por pura tolerancia, ó bien esté reconocido su derecho de propiedad individual, se halla obligado, en último término, á ceder para el servicio público cuanto se le exija.

En resumen, bajo el régimen militar, el individuo es propiedad del Estado. La conservación de la sociedad es el fin principal, y la conservación de cada miembro el fin secundario, que es preciso asegurar también en interés del principal.

Para que se llenen estas condiciones, para que la acción colectiva sea completa y la parte de la sociedad que no combate se ocupe en proveer á las necesidades de la parte combatiente; para que el agregado social esté fuertemente unido; en suma, para que las unidades que le componen subordinen al fin común su individualidad, su libertad y su propiedad, se necesita

una condición previa: un órgano de coacción. Sin un órgano de autoridad poderoso no es posible unión alguna de este género, encaminada á conseguir una acción corporativa. Recordando los funestos resultados producidos por la falta de armonía en un consejo de guerra ó por la división en facciones ante el enemigo, se ve que el militarismo crónico produce el efecto de desarrollar el despotismo, puesto que las sociedades que de ordinario sobreviven son aquellas en que, gracias al despotismo, la acción corporativa es más completa.

Esto supone un régimen de centralización. El carácter que presenta la organización de un ejército en que bajo las órdenes del general en jefe hay otros generales secundarios que mandan grandes masas, y jefes subordinados á éstos que tienen bajo sus órdenes fuerzas más pequeñas, continuando así hasta sus últimas subdivisiones, debe ser el carácter de toda la organización social en su conjunto. Una sociedad militar necesita tener una estructura reguladora de esta clase, pues sin esto no podría ser su acción colectiva todo lo eficaz que se requiere. Sin una jerarquía semejante de centros gubernativos, difundidos donde quiera entre la masa de los que no combaten, como en la de los combatientes, no sería posible poner con rapidez en movimiento á las fuerzas de la sociedad. Si los trabajadores no estuvieran sujetos á una autoridad análoga á la que pesa sobre los combatientes, no se podría contar con su ayuda indirecta en toda la extensión y con toda la prontitud deseadas.

Tal es la forma de una sociedad caracterizada por el estatuto, ó sea una sociedad cuyos miembros están colocados unos respecto de otros en diferentes grados jerárquicos. Desde el déspota hasta el esclavo, cada

uno es señor de los que están debajo de él y súbdito de los que están encima. La relación del hijo con el padre, del padre con un superior, y así sucesivamente, hasta el jefe absoluto, es una relación según la cual el individuo de estatuto inferior está á merced del individuo de estatuto superior.

§ 553. En otros términos, la organización militar produce una regimentación que comienza por efectuarse en el ejército y se extiende á toda la sociedad.

La primera prueba que encontramos es el hecho, visible en todas partes, de que el jefe militar suele hacerse también jefe civil, las más de las veces, á la par que adquiere el primer mando, y en algunos casos excepcionales, al cabo de tiempo, si el militarismo persiste. Comienza por ser general en la guerra y se convierte en soberano en tiempo de paz, y la política que sigue en una de estas dos esferas la sigue también en la otra, en cuanto lo permiten las circunstancias. Como la parte civil de la sociedad forma una especie de intendencia militar permanente, el principio de la subordinación jerárquica debe extenderse también á ella. Sus miembros están sometidos á una autoridad análoga á la que rige á los guerreros, no idéntica en absoluto, puesto que la dispersión de los unos y la concentración de los otros no permiten una analogía rigurosa, pero sí semejante por el principio sobre el cual descansa. El trabajo se hace bajo la inspección de una autoridad coercitiva y la vigilancia se extiende á todas partes.

Suponer que un jefe militar despótico, que aplica diariamente la tradición hereditaria de la autoridad de regimiento, como la única forma de gobierno que conoce, no impondrá á las clases productoras una autoridad análoga, es atribuirle ideas y sentimientos

completamente ajenos al medio en que se ha formado.

§ 554. Otra observación, que explicará todavía mejor la naturaleza del régimen militar, es la de que es á la vez positiva y negativamente regulador. No se limita á reprimir, impone. Además de prescribir al individuo lo que no debe hacer, le ordena, asimismo, lo que ha de hacer en cada caso.

No es necesario alegar hechos para mostrar que este es el carácter del gobierno de un cuerpo combatiente. A decir verdad, las órdenes de índole positiva que recibe el soldado son más importantes que las de índole negativa; el mandato positivo es el que regula el combate, y el negativo el que mantiene el orden. Pero debemos advertir que este carácter no es sólo del gobierno de la vida militar, sino también del gobierno de la vida civil en las sociedades militares. El poder gubernativo obra de dos maneras sobre los individuos. Puede limitar simplemente los actos individuales prohibiendo los que implican agresión directa ó indirecta contra otro, y en este caso la acción del gobierno es reguladora negativamente. O dando un paso más, puede prescribir la forma, el lugar y el momento de los actos cotidianos del individuo; puede obligarle á hacer diferentes cosas que no haría espontáneamente; puede dirigir, descendiendo más ó menos á pormenores, la manera de vivir de cada uno, caso en el cual la acción gubernativa es reguladora positivamente. En el régimen militar esta acción reguladora positiva es extensa é imperiosa. El paisano y el militar están en condición tan parecida como lo permite la diferencia de sus ocupaciones.

Esta es otra manifestación de que el principio fundamental del tipo militar es la cooperación obligato-

ria. Esta cooperación obligatoria es el principio á que están sometidos los actos del cuerpo combatiente, pero no es menos cierto que debe ser también el principio con arreglo al cual procede de continuo y en todas partes el elemento civil, para que la acción militar dé grandes resultados. De otra suerte, no estaría asegurado el concurso que debe prestar la parte civil de la sociedad.

§ 555. La estrecha unión que enlaza las unidades de una sociedad militar y hace de ella un órgano eficaz de combate, produce el efecto de fijar el puesto de cada una de estas unidades en la categoría, la ocupación y la localidad.

En una organización jerárquica los esfuerzos para pasar de un grado inferior al superior encuentra resistencia. Estos cambios son, en efecto, difíciles, primero porque los inferiores no poseen los bienes que necesitarían para ocupar posiciones más elevadas, y luego por la resistencia de los que ocupan posiciones superiores y desean que los inferiores permanezcan abajo. Los superiores impiden la intrusión de los de estado más humilde y transmiten sus respectivos cargos y categorías á sus descendientes. Cuando el principio de la herencia se establece, la rigidez de la estructura social se hace definitiva. Sólo cuando un «despotismo igualitario» reduce á todos los súbditos al mismo estatuto político, condición de decadencia más bien que de progreso, se origina el estado contrario.

El principio de la herencia, que se establece para las clases creadas por el militarismo y que da fijeza á las funciones generales de sus miembros, de generación en generación, produce, finalmente, el efecto de dar también fijeza á las funciones especiales de cada uno. No sólo los hombres de las clases serviles é industria-

les heredan sus posiciones respectivas, sino que heredan también, dentro de cada una, las ocupaciones particulares en que se subdividen. Esta aplicación de la herencia, en que se revela la tendencia á la regimentación, puede provenir primitivamente de que los superiores, exigiendo á cada clase de obreros su producto especial, tienen interés en reemplazar al difunto por un sucesor apto; por su parte el trabajador, deseoso de encontrar un auxiliar que le ayude en sus tareas, está interesado en adiestrar á su hijo en su propio oficio. La voluntad del hijo es impotente, desde luego, contra esta coalición de intereses. Bajo el régimen de la cooperación obligatoria, la herencia, extendiéndose por toda la organización productora, es también una causa de estacionamiento.

También se produce entonces una consecuencia del mismo género: los obstáculos que se ponen á los viajes. Cuanto más subordinado se halla el individuo en su vida, su libertad y su propiedad al Estado de que forma parte, más necesario es que se sepa constantemente dónde reside. Evidentemente, la relación que mantienen el soldado con el oficial y el oficial con su jefe exige que el subordinado esté siempre á disposición del superior. Cuando el tipo militar se encuentra completamente desarrollado, la misma necesidad se deja sentir en toda la extensión de la sociedad. El esclavo no puede abandonar la residencia que le está asignada; el siervo se encuentra ligado al terruño, el señor no puede ausentarse de su localidad sin permiso.

En resumen, la acción corporativa, la combinación, cohesión y regimentación que el militarismo exige para ser eficaz implican una estructura que presenta gran resistencia á las mudanzas.

§ 556. Otro carácter del tipo militar, que se enlaza